

20366

Escanear

4-07-07

Quito, a 2 de Julio del 2007

que

Albita

02 JUL 2007

14h00

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía **GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA.**, remito a ustedes copia certificada de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 15 de Junio del 2007, la misma que se encuentra debidamente marginada en la notaria donde se constituyó, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, cesión que se detalla a continuación:

El socio **LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 070202239-3 cede por su valor nominal CINCUENTA Y DOS (52) participaciones sociales de US \$ 1.00 cada una, a favor de la señorita **ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171865201-7

En razón de lo anterior el Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía **GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA.**, queda estructurado de la siguiente forma:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL USD</u>	<u>N. PARTICP. US \$ 1.00 C/U</u>	<u>%</u>
1. ANGEL GERARDO SAGBAY LLANOS	260.00	260	65
2. LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES	68.00	68	17
3. ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA	52.00	52	13
4. JUAN FRANCISCO SAGBAY LLANOS	20.00	20	5
TOTALES	US \$ 400.00	400	100

Ingresos en el sistema, adjuvato nominal.

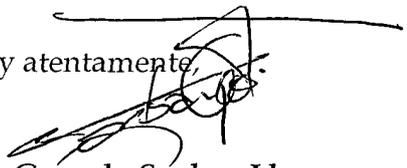
2007-07-04

mu

02

Todo lo cual comunico a usted, señor Superintendente de Compañías, para los fines consiguientes. Además solicito se me extienda una certificación en la que conste la NOMINA ACTUAL DE SOCIOS de la Compañía que administro.

Muy atentamente,


Ing. Gerardo Sagbay Llanos
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

S. de

OFICINA: Toribio Montes N29-05 y Las Casas - Quito - Telf. 2223791
EXPEDIENTE:

**CESION Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA**

**GRUPO INFORMATICO
"SERVINFO" CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR:
LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES Y SRA.**

**A FAVOR DE:
ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA**

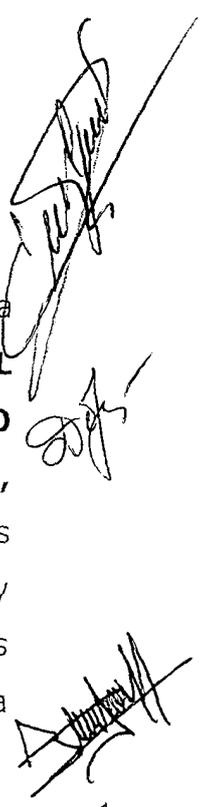
Cuantía: USD 52.00

NF

DI 3,

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ante mí, el **NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**, comparecen: Los cónyuges ingeniero **LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES** y señora **GALINA DOROKHINA**, por sus propios y personales derechos, casados entre si, parte a la que en adelante, para



efectos de interpretación de este contrato, se podrá denominar **CEDENTES**; y, por otra, la señorita ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, parte a la que en adelante y para efectos de interpretación de este contrato, se le denominará el **CESIONARIA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la señora Galina Dorokhina, quien es de nacionalidad rusa, inteligente en el idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas una de la cual una de **CESIÓN, TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO** de la Compañía denominada **GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública las siguientes personas: En calidad de CEDENTES, los cónyuges ingeniero LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES y señora GALINA DOROKHINA, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señorita ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA, por sus propios y personales derechos. Se aclara que la comparecencia de la cónyuge del señor Cedente, se realiza con el único fin de autorizar la presente cesión y transferencia de participaciones de la Compañía GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Nelson Galarza Paz, el veinte y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y uno de Noviembre del mismo año. La Compañía se constituyó con un Capital Social de Dos Millones de Suces.- **Dos.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el siete de Diciembre del dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de Enero del dos mil cinco, la Compañía perfeccionó un Aumento de Capital y la consiguiente Reforma de Estatutos, con lo cual su Capital se fijó en la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, distribuido de la siguiente manera: **Uno.** El señor Ángel Gerardo Sagbay Llanos, propietario de doscientos sesenta (260) participaciones sociales; **Dos.** El señor Luis Gonzalo Salguero Villagómes, propietario de ciento veinte (120) participaciones sociales; y, **Tres.** El señor Juan Francisco Sagbay Llanos, propietario de veinte (20) participaciones sociales.

TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA., en sesión celebrada el trece de Junio del dos mil siete, decidió por UNANIMIDAD, AUTORIZAR un SOCIO de la Compañía, la siguiente cesión y transferencia de participaciones: El socio ingeniero LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES y su

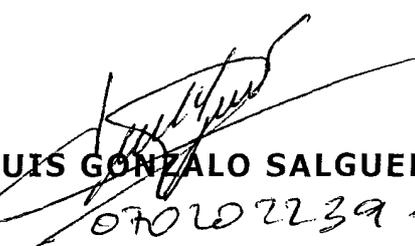
cónyuge la señora GALINA DOROKHINA, ceden por su valor nominal CINCUENTA Y DOS (52) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, a favor de la señorita ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA. Las cesiones de participaciones que anteceden son puras y simples, por lo que comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los derechos inherentes o accesorios de las participaciones cedidas, como utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas, reservas de capital, derechos de atribución y suscripción preferentes en los aumentos de capital, y, en general cualquier otro accesorio a las participaciones sociales que son objeto de la cesión; y, los derechos autónomos de tales participaciones, esto es, los aportes para futuras capitalizaciones y los préstamos en favor de la compañía efectuados por los Cedentes. De igual manera, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios antes referida resolvió aceptar como nueva socia de la Compañía a la señorita Alicia Irene Sagbay Mosquera. Por efecto de las transferencias de participaciones antes señaladas, el Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA., queda estructurado de la siguiente forma:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL USD</u>	<u>N. PARTICP. US \$ 1.00 C/U</u>	<u>%</u>
1. ANGEL GERARDO SAGBAY LLANOS	260.00	260	65
2. LUIS GONZALO	68.00	68	17

SALGUERO VILLAGOMES			
3. ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA	52.00	52	13
4. JUAN FRANCISCO SAGBAY LLANOS	<u>20.00</u>	<u>20</u>	<u>5</u>
TOTALES	US \$ 400.00	400	100

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías codificada, se protocolizan junto con la presente escritura pública, el certificado conferido por el Gerente General y representante legal de la Compañía GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA., así como también la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en la cual se autorizo unánimemente la correspondiente cesión y transferencia de participaciones de acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado. De la presente escritura se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la sociedad en la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito, así como también al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Se agregarán las demás cláusulas que son de estilo y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el **Doctor Iván Díaz Oquendo**, Abogado con matrícula profesional número **tres mil doscientos sesenta**, del **Colegio de Abogados de Pichincha**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que

les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

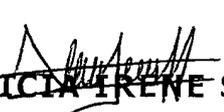


ING. LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES

C.C. # 0702022393

SRA. GALINA DOROKHINA

C.I.# 171230916-5



SRTA. ALICIA IRENE SAGBAY LLANOS

C.C.# 1718652017



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GRUPO INFORMATICO "SERVINFO CIA.LTDA.,
CELEBRADA EN QUITO, EL 13 DE JUNIO DEL 2007.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Junio del 2007, siendo las 9H00, en los locales de Empresa GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA. LTDA. ubicado en las calles Toribio Montes N29-05 y Las Casas esquina, se reúnen todos los socios de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Ángel Gerardo Sagbay Llanos, por sus propios derechos, propietario de 260 participaciones sociales; 2) El señor Luis Gonzalo Salguero Villagómes, por sus propios derechos, propietario de 120 participaciones sociales; y, 3) El señor Juan Francisco Sagbay Llanos, por sus propios derechos, propietario de 20 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Luis Gonzalo Salguero Villagómes; y, en calidad de Secretario, actúa el Gerente General de la Compañía, el señor Gerardo Sagbay Llanos. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA UN SOCIO DE LA COMPAÑÍA PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNA PARTE DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente de la Compañía, manifiesta que el socio señor Luis Gonzalo Salguero Villagomes, ha solicitado la respectiva **AUTORIZACIÓN LEGAL** a la Junta General para proceder a ceder y transferir el un porcentaje de sus participaciones sociales. La Junta General de Socios en forma unánime resuelve **AUTORIZAR** la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales, de la siguiente forma:

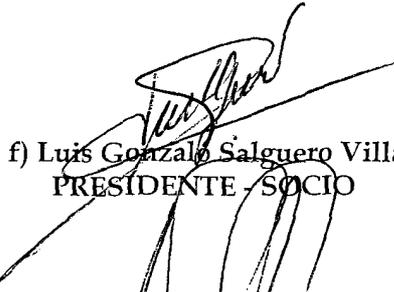
El socio LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES, cede por su valor nominal CINCUENTA Y DOS (52) participaciones sociales de US \$ 1.00 cada una, a favor de la señorita ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA

Los socios presentes certifican la legalidad de la venta de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales. De igual manera, la Junta General de Socios en forma unánime resuelven aceptar como nueva socia de la Compañía a la señorita ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA. En razón de lo anterior el

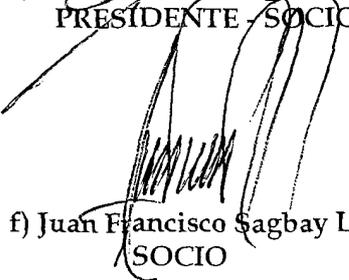
Cuadro de Integración de Capital de la Compañía GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA. LTDA. queda estructurado de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL USD</u>	<u>N. PARTICP. US \$ 1.00 C/U</u>	<u>%</u>
1. ANGEL GERARDO SAGBAY LLANOS	260.00	260	65
2. LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES	68.00	68	17
3. ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA	52.00	52	13
4. JUAN FRANCISCO SAGBAY LLANOS	20.00	20	5
TOTALES	US \$ 400.00	400	100

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H00.-


f) Luis Gonzalo Salguero Villagómes
PRESIDENTE - SOCIO


f) Ángel Gerardo Sagbay Llanos
SECRETARIO - SOCIO


f) Juan Francisco Sagbay Llanos
SOCIO

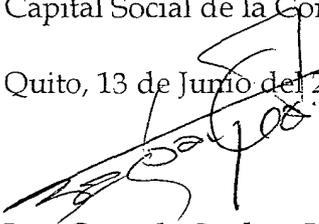
CERTIFICACION

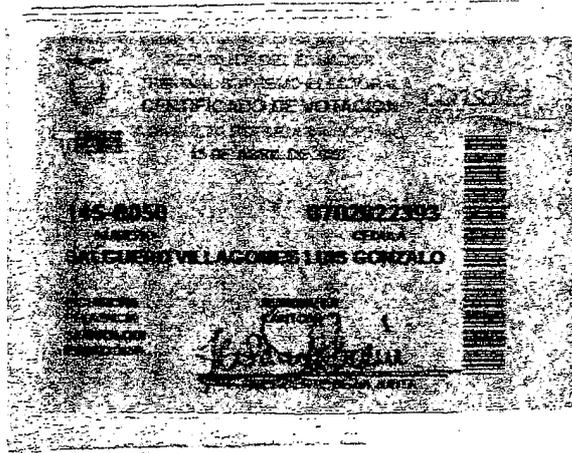
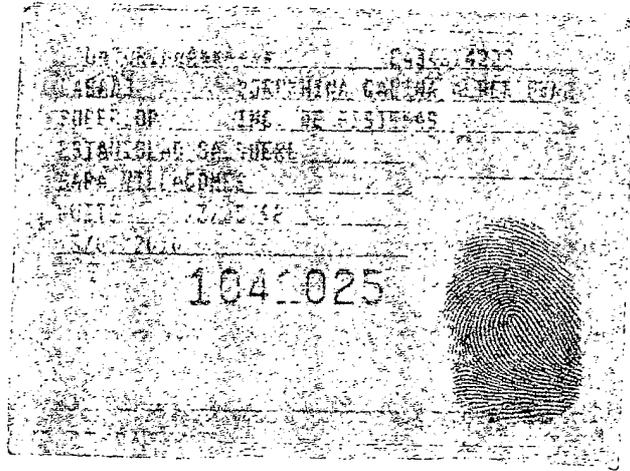
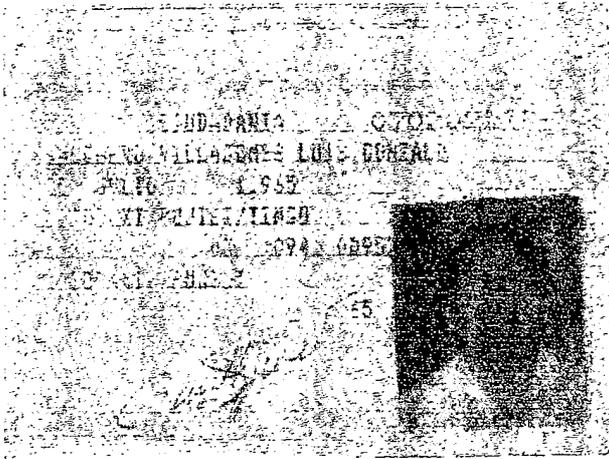
En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía **GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA.**, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el 13 de Junio del 2007, con el consentimiento UNÁNIME de todo el Capital Social de la Empresa, **AUTORIZO** la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

El socio **LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES**, cede por su valor nominal **CINCUENTA Y DOS (52) participaciones sociales de US \$ 1.00 cada una**, a favor de la señorita **ALICIA IRENE SAGBAY MOSQUERA**

Todas las participaciones que se autorizan a ceder y transferir corresponden al Capital Social de la Compañía **GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA.LTDA.**

Quito, 13 de Junio del 2007


Ing. Gerardo Sagbay Llanos
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

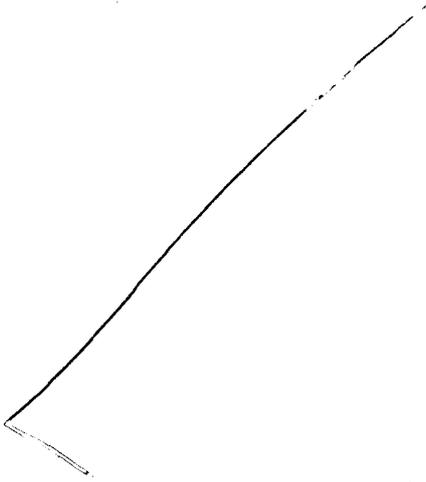


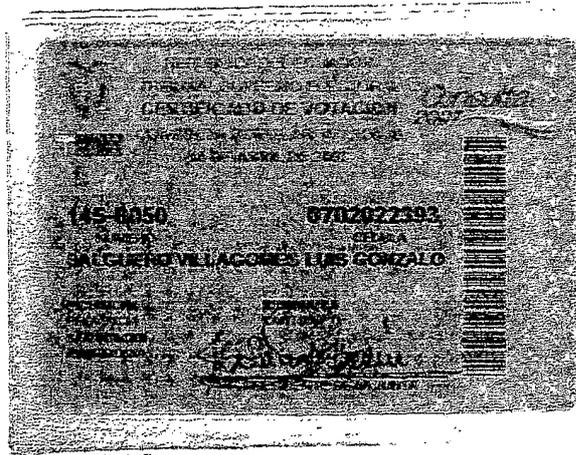
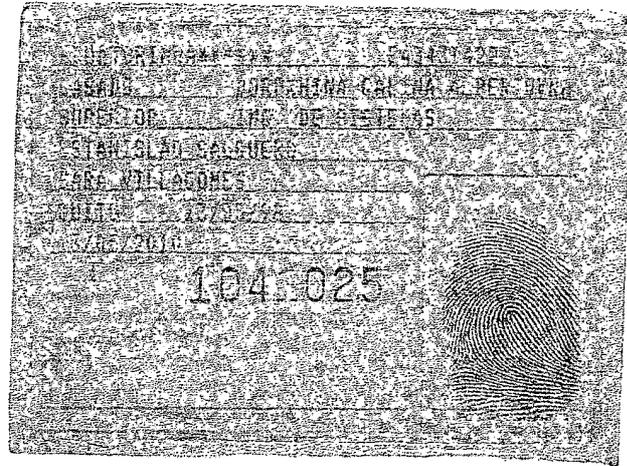
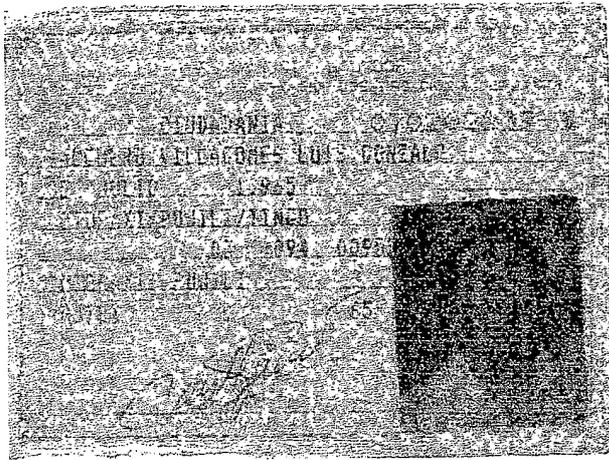
IDENTIDAD 171290916-5
GALINA DOROKHINA
RIAZANSKAYA OBL-RUSIA
18 DE MARZO DE 1968
EXT. 18 12091 40579
QUITO PCHA-1992 EXT.



RUSA E3343 V2442
CC. LUIS GONZALO SALGUERO VILLAGOMES
SUPERIOR LCTVS. PERM. POR LEY
ALBERT DOROKHIN
LIDIA DOROKHINA
QUITO-18-6-2003
QUITO-18-6-2015 AFP

0531318







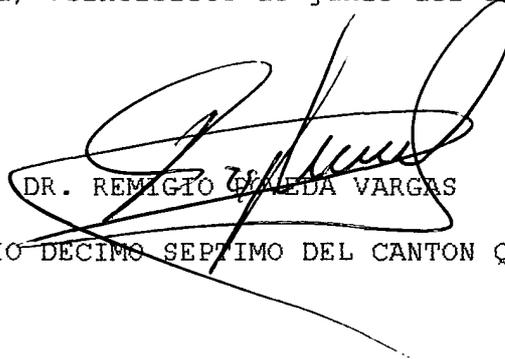
Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de:
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA GRUPO INFORMATICO "SERVINFO" CIA. LTDA., otorgada el
veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno; de su
escritura pública de: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA MISMA COMPAÑIA, otorgada por: LUIS GONZALO
SALGUERO VILLAGOMES Y SRA, a favor de: ALICIA IRENE SAGBAY
MOSQUERA, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón
Quito, Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, el quince de junio del dos
mil siete.- Quito a, veintisiete de junio del dos mil siete.



Notaria

17


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2282** del REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno, a fs.3880, tomo 122 correspondiente a la compañía **“GRUPO INFORMATICO SERVINFO CIA. LTDA.”** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de junio del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng